

Se entregó el Premio Fasecolda al periodismo de seguros 2017

Sheyla Rojas, profesional de Medios y Comunicaciones
Fasecolda

En el Gran Salón del Club El Nogal, se llevó a cabo la decimoctava entrega del Premio Fasecolda al Periodismo de Seguros, que en 2017 contó con la participación de cerca de 205 trabajos en siete categorías.

Estudiantes de especializaciones y maestrías en derecho de seguros, comunicadores y periodistas fueron galardonados por comprometerse con la calidad informativa para contar a los colombianos los riesgos a los que se enfrentan a diario y las alternativas que existen para hacerles frente; por ofrecer contexto para entender el mundo, profundizar, analizar los hechos y relacionar los acontecimientos.

Después de ser evaluados 205 trabajos por un grupo técnico preseleccionador, 70 fueron valorados por el jurado calificador, el cual decidió entregar 30 galardones. En esta oportunidad la categoría revista se consideró desierta.

El jurado experto

Para evaluar los trabajos de las categorías periodísticas Fasecolda invitó a un grupo de jurados compuesto por: William R. Fadul, expresidente de Fasecolda; Adriana Guzmán, periodista y coordinadora de comunicaciones de la Universidad de la Sabana; Efraín Pachón, periodista económico, catedrático y comunicador del Departamento Nacional de Planeación; Germán Santamaría, periodista, ex embajador y escritor colombiano; y Camilo Herrera, presidente de Raddar Consumer Knowledge Group.



Jorge H. Botero, presidente ejecutivo de Fasecolda 

Para otorgar los galardones en la categoría Trabajo de grado los jurados invitados fueron: Ricardo Pérez, client manager Colombia, de Munich Re, oficina de representación; Marilena Rodríguez, Head of Facultative Latin America Reinsurance, de Catlin Insurance Company, oficina de representación; Consuelo González, secretaria general de La Previsora S.A. Compañía de seguros; Jorge Mendoza, abogado senior encargado de derechos financieros mercado de valores y seguros, de Berkley Internacional Seguros Colombia S.A; Catalina Gaviria, secretaria jurídica de SBS Seguros; y Sonia Jaramillo, gerente jurídica de La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

➔ Después de ser evaluados 205 trabajos por un jurado técnico preseleccionador, 70 fueron valorados por el jurado calificador, el cual decidió entregar 30 galardones.

⊕ | Los ganadores

Categoría Trabajo de grado

El jurado llamó la atención a la academia para que considere ampliar un mayor rigor en los aspectos técnicos y de redacción de los trabajos que optan por un título académico. Adicionalmente, consideró que este ejercicio debe ser un espacio para la reflexión de propuestas concretas que contribuyan al conocimiento y su aplicación en la industria aseguradora.

➔ **Mejor Trabajo de Grado: Camilo Eduardo Matson Hernández - Pontificia Universidad Javeriana**

El trabajo titulado “Redes neuronales para clasificación: una aplicación al caso de riesgos laborales en Colombia”, describe el diseño, la formalización matemática, programación y la aplicación de una red neuronal “perceptron multicapa” en un problema economía de la información. Además de resaltar su buena fundamentación técnica, el jurado precisó que este método puede ser una nueva alternativa para combatir el fraude en seguros, lo cual es aplicable en el sector.



➔ **Mención especial Trabajo de grado: Andrés Orión Álvarez - Universidad de Girona, España**

De acuerdo con el jurado, la tesis “Los seguros obligatorios y voluntarios en el ámbito de los accidentes de circulación” plasma la necesidad de establecer seguros obligatorios de RC con el fin de contribuir a la protección integral de los actores en la vía; sin lugar a dudas, un documento que se convierte en importante fuente de información.

Categoría Revista especializada

Esta modalidad fue declarada desierta por el jurado calificador. Para ellos, a pesar de que los trabajos hicieron referencia al tema de protección y riesgos no se destacaron en ellos los aspectos que caracterizan la identidad del medio periodístico, teniendo en cuenta que este permite desarrollar un nivel mayor de profundidad, de investigación y de extensión, que lo diferencian del diario.





← **Mejor trabajo de Fotografía: Mauricio León - El Tiempo**

La imagen “Desalojo de asentamientos ilegales terminó en llamas” fue seleccionada debido a que fue capturada en el mismo instante en el que se desarrollaba la noticia. Tiene oportunidad, profesionalismo, riesgo, creatividad y sensibilidad.



← **Mejor trabajo Internet: Equipo de redacción de El Colombiano.com**

Por unanimidad el jurado decidió otorgar el premio al especial realizado por el equipo de redacción de El Colombiano.com: “3 años después, la reparación no aparece”, ya que, según lo destacaron, además de investigación y profundidad en el contenido, este responde con diversidad de elementos a la lógica de la estructura digital. Los comunicadores se valieron de recursos gráficos y audiovisuales para aprovechar el potencial de la Internet.



↑ **Mejor trabajo de Radio: Diana Calderón, José Luis Querubín, Carlos Obregón y Fidel Franco – Hora 20, Caracol Radio**

Este trabajo radial pone en contexto la dramática situación que enfrenta el sistema pensional colombiano hoy a través de sus diferentes actores. El equipo de Hora 20 plantea el debate a través de un diálogo constructivo con sus panelistas y presenta un abanico de posiciones frente al futuro de la estructura de jubilación para el país.

← **Mejor trabajo de Prensa: Hugo Mario Cárdenas – El País (Cali)**

Del informe “Con falsos heridos ambulancias ponen en jaque al SOAT” el periodista de la Unidad Investigativa de este diario puso en evidencia la forma en la que diferentes actores, en la ciudad de Cali, cometen fraude al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT. Para el jurado este es un trabajo de denuncia con muy buena reportería, el cual además conmueve y genera gran impacto.

➔ **Mención especial Prensa: Édmer Tovar - Portafolio**

De acuerdo con las consideraciones del jurado, el editor de este diario económico, por medio de su trabajo “Seguros del agro, un buen negocio pendiente de cosechar y cultivar”, puso sobre la mesa un tema del que muy pocos profundizan: el seguro agrícola, el cual es fundamental para un sector importante de la economía colombiana, que encarna muchos riesgos y que no está acostumbrado a protegerse.



⬇ **Mejor reportaje para televisión: Andrea Santa y Nataly Ramírez – Séptimo Día**

Del trabajo titulado “Ahorrarse unos pesos en pago de seguridad social puede dejarlo desamparado” el jurado resaltó la forma en la que los periodistas plasman cómo en Colombia la corrupción puede ser una caja de pandora. Destacaron la investigación y el análisis del reportaje que deja en evidencia la manera en la que 700 agrupadoras estafan a los colombianos exigiendo dinero a cambio de afiliaciones a EPS, ARL y pensión, las cuales nunca se realizan.





↑ **Mención especial, reportaje para televisión: Mauricio Zuluaga, José Manuel Acevedo, Denisse Suárez, Sergio González y Lidis Ribón – Noticias RCN**

Los periodistas del equipo de redacción de Noticias RCN realizaron diferentes entregas del especial “Pensiones: sueño de muchos, realidad de pocos”, el cual reveló, durante una semana completa, las diferentes aristas del panorama pensional colombiano y la importancia de una reforma al sistema, dado que en el 2050 solo el 18% de los colombianos en edad de retiro podría tener derecho a una pensión.

→ **Mejor nota para televisión: Carlos Aguirre - Telecafé**

Para los miembros del jurado, el Informe especial sobre el mercado negro en la venta del SOAT deja un mensaje claro y contundente para los televidentes, de manera que estos tomen decisiones informadas a la hora de adquirir una póliza SOAT y no se dejen estafar.

→ Si desea consultar los trabajos ganadores, ingrese a www.fasecolda.com

↻ La convocatoria del Premio Fasecolda al periodismo de seguros 2018 ya está abierta. Los interesados pueden postular los trabajos realizados entre el primero de septiembre del 2017 y el 31 de agosto del 2018.